



ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO AUXILIAR DE EMERGENCIAS.

Se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía n.º 2025/844 de fecha 8 de mayo de 2025 se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para la creación de una Bolsa de Empleo temporal de Técnico Auxiliar de Emergencias perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, grupo/subgrupo C2, mediante concurso-oposición, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de Alcaldía N.º: 582/2025, de 24 marzo, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para la creación de una Bolsa de Empleo temporal de Técnico Auxiliar de Emergencias perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, grupo/subgrupo C2, mediante concurso-oposición, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento mediante la inserción del correspondiente anuncio.

Finalizado el plazo de diez días hábiles concedido para subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión y examinadas las alegaciones presentadas por los/as aspirantes excluidos/as de la convocatoria.

*En virtud de la documentación que integra el expediente y en uso de la competencia que a esta Alcaldía le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:***

Primero. *Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de referencia:*

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI
<i>Amurrio Inturias, Fernando</i>	**0415***
<i>Barreto Aroca, Alberto</i>	**3372***
<i>Campos Sánchez, Guillermo</i>	**8556***
<i>Espín Mondejar, Jesús</i>	**3351***



G01471cf790e0808fd07e9027050f0b5

<i>Fernández Colmenero, Marta</i>	**3688***
<i>Gabarrón Sánchez, María Belén</i>	**8566***
<i>García Bautista, Melisa</i>	**3302***
<i>García Pastor, Enma Althea</i>	**2375***
<i>Gázquez Pérez, Blanca</i>	**8402***
<i>Haro Parra, Alejandro</i>	**2932***
<i>López de Mota García, Daniel</i>	**4267***
<i>López Fernández, Alejandro</i>	**4094***
<i>Montoya Pascual, Gabriel</i>	**4253***
<i>Morillas Bayonas, Javier Antonio</i>	**3096***
<i>Sánchez Tomás, Juan Francisco</i>	**8112***
<i>Templado Moreno, Carlos Jesús</i>	**7059***
<i>Torres Santiago, María Dolores</i>	**4845***
<i>Tudela Romera, José Manuel</i>	**7246***
<i>Vidal Parra, Cristina</i>	**2868***

EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	DNI	Motivos de exclusión
<i>Morcillo Aroca, Daniel</i>	**4543***	1 2 5 6 7 9
<i>Sánchez Tomas, Juan Francisco</i>	**8112***	10

Motivos de Exclusión

1. No aporta Anexo I.
2. No aporta Anexo II.
3. No aporta DNI.
4. No aporta titulación.
5. No aporta certificado médico oficial.
6. No aporta certificado de delitos de naturaleza sexual.
7. No aporta certificado de antecedentes penales.
8. No aporta permiso de conducción de la clase B.
9. No aporta justificante de abono de la Tasa.
10. Presentación fuera de plazo.

Segundo. La composición del Tribunal de selección, de conformidad con la Base Quinta de las Bases de Selección, será el siguiente:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.puertolumbreras.reciondemercia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>



G01471cf790e0808fd07e9027050f0bs

Presidente:

- Titular: Jorge Muñoz Campos, Subinspector de la Policía Local de Puerto Lumbreras.
- Suplente: Gabriel Abellán Sánchez, Subinspector Jefe de la Policía Local de Puerto Lumbreras.

Vocal I:

- Titular: Santiago Ibarra García, Auxiliar Técnico de Protección Civil del Ayuntamiento de Lorca.
- Suplente: Marcos Dionisio Villena Terrones, Subinspector de la Policía Local de Puerto Lumbreras.

Vocal II:

- Titular: Ginés Pedrero García, Recaudador del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- Suplente: María Jesús García Pérez, Psicóloga del CAVI del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Vocal III:

- Titular: Francisca Fernández Huertas, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- Suplente: Concepción Martínez Cayuela, TAG del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Secretario, con voz y voto:

- Titular: José Martínez Tudela, Técnico Coordinador de Protección Civil del Ayuntamiento de Aledo.
- Suplente: Ana Romera Bernabé, Bibliotecaria del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

El Tribunal calificador estará asesorado por los siguientes técnicos:

- Francisco Javier Díaz Soto, Doctor en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.
- Juan Francisco Valera Segura: Coordinador de Protección Civil del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Tercero. Convocar a los miembros del Tribunal de selección para el día 13 de mayo de 2025, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en C/Diecinueve de Octubre, s/n, planta baja, para su constitución y demás actuaciones subsiguientes.

Cuarto. Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para el día 13 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en la pista de atletismo del Polideportivo Municipal sito en la antigua carretera de Almería, paraje Los Pinos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición: pruebas de aptitud física.

Los/as aspirantes/as tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su Documento Nacional de Identidad en vigor, o documento equivalente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	08/05/2025 15:13



GO:47:cf790e0808fd07e9027050f0bs

Los sucesivos anuncios que se hagan por el Tribunal, una vez realizado el primer ejercicio de la fase de oposición, serán publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (físico y electrónico).

Quinto. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento alojado en la sede electrónica cuya dirección es:
<https://www.puertolumbreras.es/ayuntamiento/>.

Sexto. Informar de que los datos personales recogidos en este documento se adecúan a lo previsto en la normativa española sobre protección de datos vigente y en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, siendo su finalidad la prevista en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cuanto a la necesidad de dar cumplimiento a los principios rectores previstos en el artículo 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en el presente proceso selectivo.

Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento por los interesados podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y los de limitación y oposición a su tratamiento.”

Puerto Lumbreras a 8 de mayo de 2025

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.- M.^a Ángeles Túnez García .

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.reciondemercia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>



G01471cf790e0808fd07e9027050f0bs

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA	Alcaldesa-Presidenta	08/05/2025 15:13